

Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de enero del 2000.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 fracciones I, II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a SESION ORDINARIA del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 31 de los corrientes a las 18:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha diciembre 16 y ordinaria de fecha 17 de diciembre de 1999, ordinaria de fecha enero 07 y extraordinaria de fecha enero 20 del 2000.
- IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso.
- VII.- Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 18:30 Hrs., del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Copias de acta de sesión extraordinaria de fecha diciembre 16 y ordinaria de fecha 17 de diciembre de 1999, ordinaria de fecha enero 07 y extraordinaria de fecha 20 de enero del 2000.